

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Chimborazo 217 y Luque, la señorita Luziana Barahona Castagneto consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2017, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 6. Conocer y resolver sobre el aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y su correspondiente Reforma Parcial del Estatuto Social.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**
- 9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución; y,**
- 10. Conocer y ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2017 y hasta la presente fecha.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h03 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Luziana Barahona Castagneto, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **GRANT INVEST PTE. LTD.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de veintinueve millones quinientos noventa y seis mil ochocientas cuarenta y cinco (29.596.845) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOPARTICIPATIONS LP**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un veinticuatro millones setecientos setenta mil quinientos ochenta y seis (24.770.586) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOVENT INVESTMENT LP**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de diecinueve millones setecientos setenta y cuatro mil catorce (19.774.014) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOVENT INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de cuatro millones quinientos sesenta y siete mil trescientos dieciséis (4.567.316) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **KINGSBURY RACHEL REGINA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al

expediente de la presente acta, propietaria de quinientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y un (534.951) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **NUNES VARELLA RODRIGUEZ DANIEL Y RAFAEL**, debidamente representados por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, copropietarios de un millón sesenta y nueve mil novecientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2017, y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a someter a discusión el informe del Presidente del Directorio de la Compañía, a nombre del Directorio de la misma, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2017. Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017;**

Se procede a analizar el Informe entregado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017;**

A continuación, se procede a discutir el Informe del Comisario, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;**

Los accionistas realizan un análisis profundo del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**

Una vez realizadas las deducciones para el pago a trabajadores y de impuesto a la renta, se evidencia que el ejercicio económico 2017 arrojó una Utilidad neta de USD \$ 39'654.728,98 (treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintiocho dólares con noventa y ocho centavos). El saldo final de las mismas, por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, ha tenido o tendrá el siguiente destino:

- 1.1. La cantidad de catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14'000.000,00), corresponde a anticipo de dividendos, valor que ha sido previamente entregado a los accionistas de la Compañía.
- 1.2. La cantidad de cuatro millones ciento noventa y dos mil doscientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos (USD \$4'192.277,98), la cual se destinará a la cuenta "utilidades retenidas".
- 1.3. La cantidad de veinte millones setecientos doce mil cuatrocientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América (USD \$20'712.451,00), misma que será distribuida entre los accionistas.
- 1.4. La cantidad de setecientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$750.000,00), la cual se destinará como reserva legal.

**6. Conocer y resolver sobre el aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y su correspondiente reforma parcial del estatuto social.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve:

- 1.1. Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de cuatro millones ciento noventa y dos mil doscientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos (USD \$4'192.277,98), para llegar a la suma total de cinco millones setecientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos (5'798.550,88), mediante la emisión de doscientas nueve millones seiscientas trece mil ochocientas noventa y nueve (209'613.899) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una.
- 1.2. Que el pago del mencionado Aumento de Capital, esto es, la suma de cuatro millones ciento noventa y dos mil doscientos setenta y siete dólares con noventa y ocho centavos (USD \$4'192.277,98) se lo realizará mediante capitalización de utilidades, las cuales corresponden al ejercicio económico 2017 y que, conforme lo resuelto en el punto anterior de esta Junta General de Accionistas, se encuentran registradas como utilidades retenidas.
- 1.3. Todos los accionistas de la Compañía se encuentran presentes en esta Junta General de Accionistas y manifiestan estar conformes con el presente aumento de capital, por lo que participarán de él, en atención al derecho de atribución que les asiste a cada uno de ellos, en proporción a su participación actual en el capital de la Compañía.
- 1.4. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales o negociación de fracciones que sean necesarias en el capital y en las acciones.
- 1.5. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital, este quedará integrado en la forma que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que se detalla a continuación:

**CUADRO DE INTEGRACION POR AUMENTO DE CAPITAL DE  
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE EN %	EJERCICIO DE DERECHO PREFERENTE EN %	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES TOTALES DESPUES DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSION
INNOPARTICIPATI ONS LP	495.411,72	30,84%	0,00%	100,00%	1.292.995,48	1.788.407,20	89.420.360	Extranjera directa
GRANT INVEST PTE. LTD.	591.936,90	36,85%	0,00%	100,00%	1.544.920,56	2.136.857,46	106.842.873	Extranjera directa
INNOVENT INVESTMENT LP	395.480,28	24,62%	0,00%	100,00%	1.032.180,34	1.427.660,62	71.383.031	Extranjera directa
INNOVENT INVESTMENT S.A. NUNES VARELLA RODRIGUEZ DANIEL Y RAFAEL	91.346,32	5,69%	0,00%	100,00%	238.408,54	329.754,86	16.487.743	Extranjera directa
KINGSBURY RACHEL REGINA	21.398,66	1,33%	0,00%	100,00%	55.849,24	77.247,90	3.862.395	Extranjera directa
TOTALES	1.606.272,90	100,00%	0,00%	100,00%	4.192.277,98	5.798.550,88	289.927.544,00	1.931.142

1.6.Que como consecuencia del presente Aumento de Capital se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicho artículo dirá:

*"ARTICULO QUINTO. - DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES. - el Capital Suscrito de la Compañía es de cinco millones setecientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos (5'798.550,88), dividido en doscientas ochenta y nueve millones novecientas veintisiete mil quinientas cuarenta y cuatro (289'927.544,00) acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,02) de valor nominal cada una. Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la doscientas ochenta y nueve millones novecientas veintisiete mil quinientas cuarenta y cuatro (289'927.544,00).*

*En aumentos futuros de capital podrá la Compañía, si así lo deseare y decidiere por Junta General de Accionistas, emitir acciones Preferidas las cuales no tienen derecho a voto, pero podrán conferir derechos especiales en cuanto al pago de dividendos y en la liquidación de la compañía. Será nula toda preferencia que tienda al pago de intereses o dividendos fijos, a excepción de dividendos acumulativos".*

1.7.En virtud de la resolución que precede, la Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía; y, suscriba cuento documento se requiera para el perfeccionamiento de la resolución adoptada.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;

De manera unánime se resuelve designar a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisario Principal y al Economista Felipe Blanco Muñoz como Comisario Suplente para el año 2018 y se delega al Directorio para que éste proceda a fijar la correspondiente remuneración.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**

Unánimemente la Junta resuelve designar a la compañía Ernst & Young, como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 y delegar al Directorio para que sea éste quien fije su retribución.

**9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución; y,**

Se designa a las siguientes personas como Directores Principales y Suplentes de la Compañía y, se delega a que el Directorio fije la retribución que percibirá cada uno de ellos, retribución que no podrá exceder del 1% de las ventas de la compañía por el año 2017:

**DIRECTORES PRINCIPALES**

Sr. Francisco de Narváez Steuer  
Ing. Fernando Martín Minaudo  
Sr. Ignacio Sanabria Díaz  
Eco. Pedro González Villón  
Ing. Luis Reyes Portocarrero  
Dr. Diego Javier Zaffore

**DIRECTORES SUPLENTES**

Marcelo García Soriano  
José Muñiz Salgado

Finalmente, se autoriza expresamente que el señor Diego Klier Yáñez proceda a comunicar las presentes designaciones y recabe las autorizaciones correspondientes.

**10. Conocer y Ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2017 y hasta la presente fecha**

Los accionistas son informados y ratifican, por decisión unánime, todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2017 y hasta la presente fecha.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad-Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta, lo que sucedió a las 11H33.

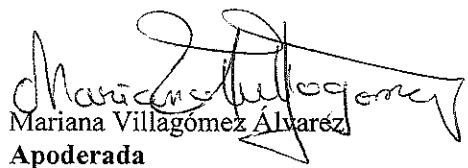
Siendo las 11H40, se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señorita Presidente Ad-Hoc y el Señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

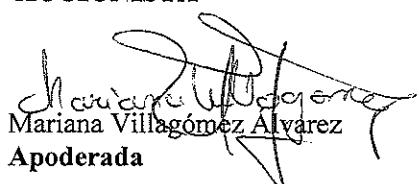
- a. Cartas poder o poderes otorgados por los accionistas Grant Invest Pdte. Ltd., Innoparticipations L.P., Innovent Investment L.P., Innovent Investments S.A., Daniel y Rafael Nunes Varella Rodrígues; y, Rachel Regina Kingsbury, a nombre de sus respectivos apoderados.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.

- c. Informe del Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la Compañía; Informe del Comisario; Informe del Auditor Externo y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.
- d. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- e. CD con audio completo de la Junta

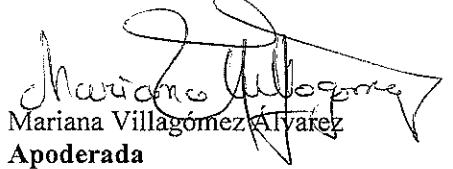
**P. GRANT INVEST PTE. LTD.**  
**ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

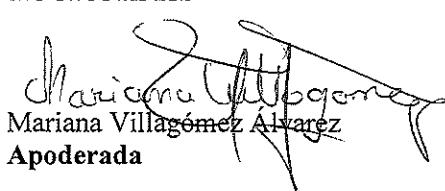
**P. INNOPARTICIPATIONS LP.**  
**ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

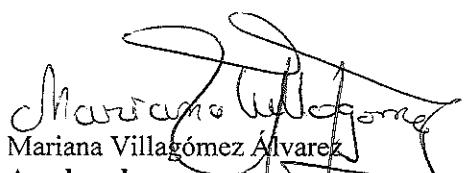
**P. INNOVENT INVESTMENT LP.**  
**ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

**P. INNOVENT INVESTMENTS S.A.**  
**ACCIONISTA**

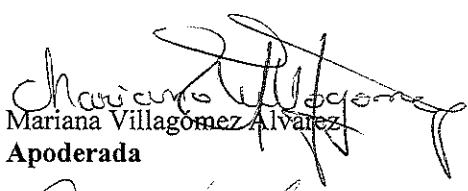
  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

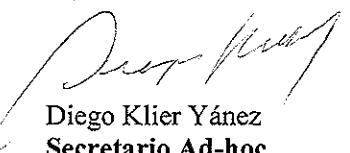
**P. KINGBURY RACHEL REGINA**  
**ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

  
Luziana Barahona Castagneto  
Presidente Ad-hoc

**P. DANIEL Y RAFAEL**  
**NUNES VARELLA RODRÍGUEZ**  
**ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

  
Diego Klier Yáñez  
Secretario Ad-hoc